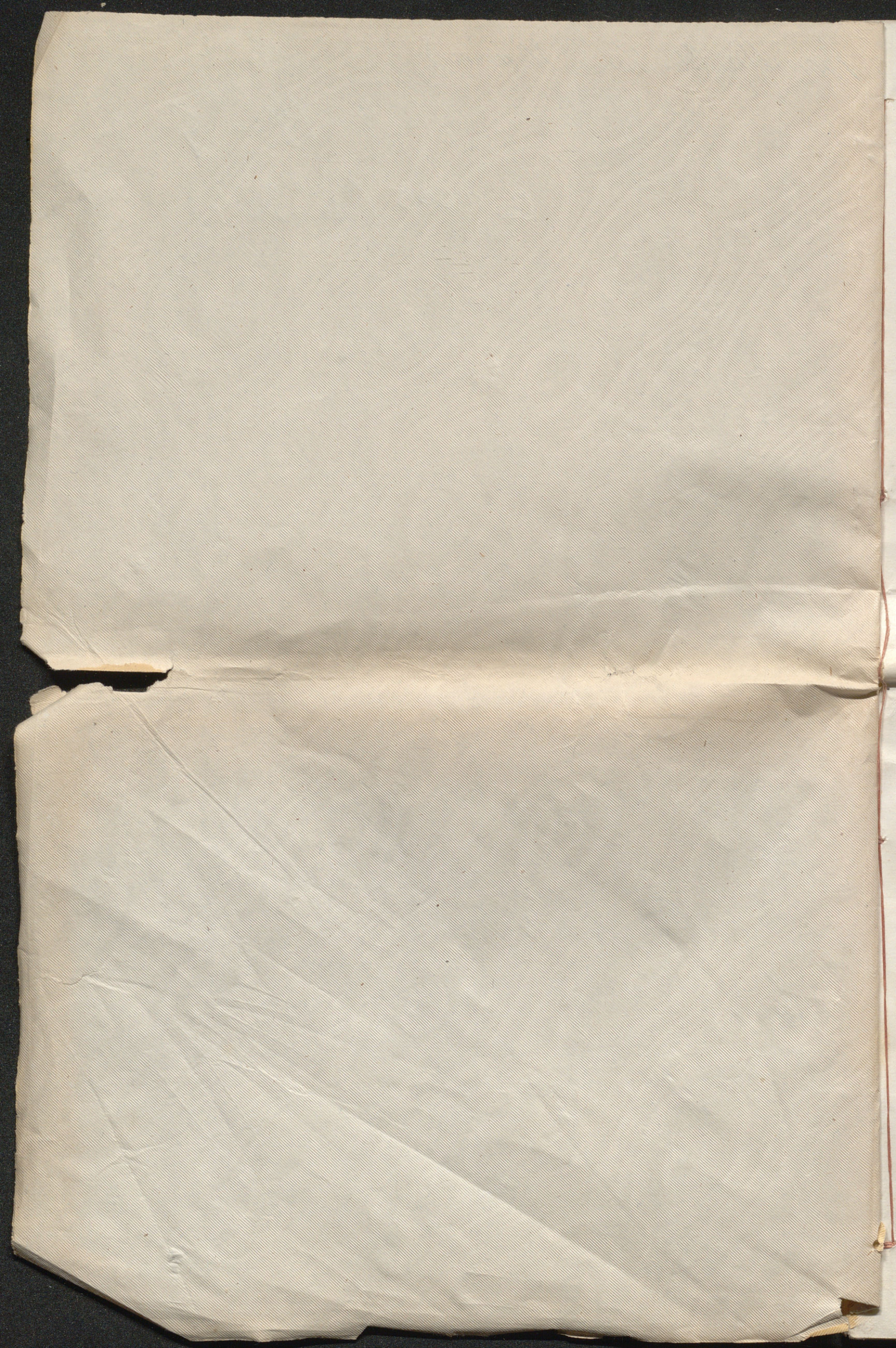




Bonilla (D. Jose' Maria)

81-9-18^{line} 9

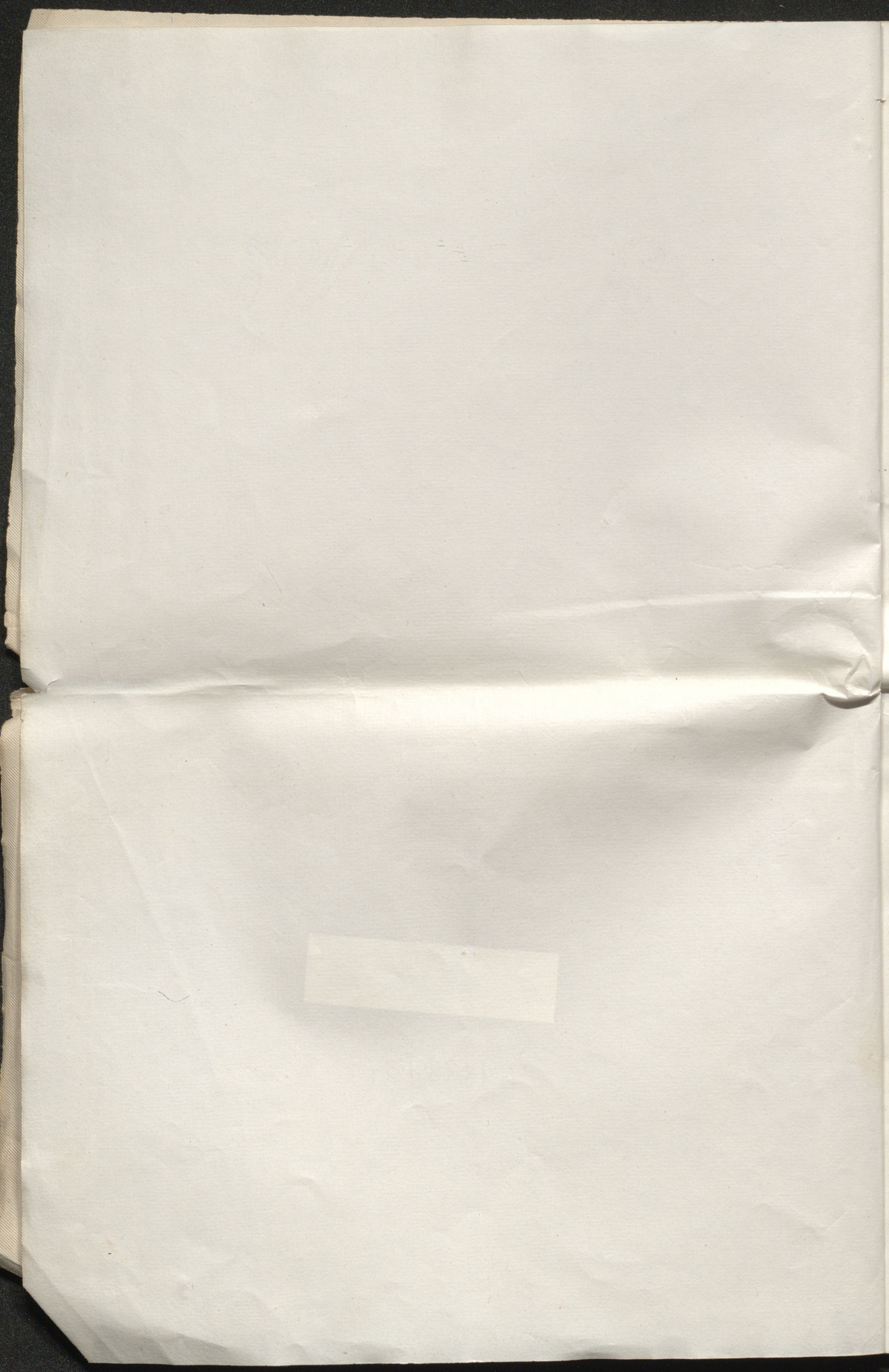
22605 (n°304)



Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



618981379



La ley de la necesidad mas inexorable
que la ley de la costumbre, ha sancionado con
beneplacito de todos los que me han pre-
cedido en este difícil y espinoso sitio, la
práctica de comenzar su discurso dirigién-
dole á la Ilustrada tolerancia y benévola
indulgencia del Tribunal en un acto de
suyo difícil y comprometido. Yo, por mo-
tivos ajenos á mi voluntad, por cuanto de-
penden de mi insuficiencia notoria y de
la premura con que he llevado á termi-
no este pequeño y mal coordinado tra-
bajo, necesito me lo dispensen en grado
máximo si han de perdonarme los
grandes defectos de dicción y de concep-

to que he prodigado al trazar estas incorrec-
tas líneas. Persuadido como estoy de la esce-
siva complacencia del Tribunal, me atrevo
á suplicarla toda en la seguridad de que
no ha de negarme la necesaria gracia
que solicito.

Crímoro ya como el tímido viajero que
hace felizmente la primera jornada, voy
á dar principio á mi desaliñado y breve
discurso.

Vasto, inmenso es el campo donde la
medicina contemporánea estiene sus con-
quistas, inmensa la órbita en que giran las
especulaciones de la filosofía médica moder-
na, é inmenso también el laboratorio
donde funciona la ciencia experimental
de nuestros días; áridos problemas, tal
vez fecundos en resultados, tal vez absoluta-
mente estériles, abarcan puntos importan-
tísimos de las ciencias Antropológicas
que entranan los intrincados laberintos

de la organización y pretenden con su infatigable sonda explorar y conocer el camino que conduce á sus ignotas profundidades.

Los medios de que la ciencia dispone, como de guía fiel, para llegar á término feliz por el espino y accidentado sendero de sus investigaciones, ya se dirijan á las cuestiones que tienen relación con el individuo, ora tiendan á dar solución acertada á las que afectan á la colectividad, ilustrando á la administración e influyendo de una manera positiva en la civilización de los pueblos, ofrecen á cada paso asuntos importantísimos dignos de ocupar vuestra competente atención; pero empresas de tanta monta superan infinitamente mis débiles fuerzas y hay que encomendarlas á brazos mas robustos que los míos. Por lo mismo, reduciéndome á un objeto mas conocido y de mas reducidas proporciones, me propongo exponer unas muy breves

consideraciones acerca de la importancia del
Calórico en sus relaciones con las aguas mi-
nerales.

Los recursos con que hoy cuenta la me-
dicina práctica son muy numerosos y para
manejarlos con acierto es necesario apreciar
con verdadera exactitud el valor de cada
uno en la terapéutica. Las circuns-
tancias peculiares de cada caso, las diferen-
tes condiciones individuales que se derivan
de la edad, sexo, temperamento, género de
vida, las causas productoras del padecimien-
to &c. dan lugar a cambio de conduc-
ta que el médico debe estudiar con el ma-
yor detenimiento.

Respecto a los modificadores orgánicos
que han de entrar en la categoría de me-
dios terapéuticos, no debemos desconocer,
ni olvidar, que muchas veces bastan los ma-
ves para restablecer el orden perturbado
del organismo, porque hay en él dispo-
si-

ciones iugénitas que lo permiten.

Pero hay otras ocasiones en que es urgentísimo intervenir con mano fuerte para dominar el peligro e impedir que se haga superior á los recursos del arte, y á las fuerzas orgánicas, moderando, modificando, ó vigorizando su potencia exagerada ó viciosa. Otras veces conviene producir una commoción ó sacudida que alterando profundamente el organismo, aun á riesgo de ocasionar algun peligro, contenga su marcha precipitada hácia el abismo, dando lugar á que aborten sus perniciosas reacciones. Sin duda alguna no es posible prescindir en el día de los medios que originan algun daño á los enfermos, antes de llegar al objeto ansiado de la salud; pero esto no excluye la idea de la seguridad con que, en muchas ocasiones, puede conseguirse la curación con medios suaves sin necesidad de

dar lugar a intensas modificaciones, a violentas sacudidas que no siempre están exentas de peligro? Conviene, además, apreciar el grado de poder que tienen sobre el hombre sano y sobre el enfermo los medios de que disponemos para que sirvan como de regulador de nuestra conducta al emprender la marcha por el no siempre ancho y conocido camino de la medicina.

Al efecto, debemos estudiar los recursos medicinales del organismo y los que provienen de los modificadores externos, ora sean naturales, ora procedan de preparaciones científicas, ora se deban a la intervención inmediata pura y exclusiva de la mano del hombre, o mediante instrumentos adecuados para ejecutar o facilitar los procedimientos naturales.

Para combinar el plan que hemos de seguir al dirigir la campaña entre la salud y la enfermedad, hay que tener

en cuenta todo lo relativo á la última,
desde su origen hasta su estado actual, así
como también su curso, terminaciones,
complicaciones, condiciones del individuo,
agentes extraños ó naturales que puedan
influir en su terminación, medios de
que podemos disponer, modo, forma, y
época oportuna de su empleo: para lo cual
es indispensable el mas profundo conoci-
miento de todo lo expuesto; un tacto ó ti-
mo especial y exquisito, que es lo que cons-
tituye principalmente el génio ó inspira-
ción médica. Desde los primitivos tiem-
pos de la ciencia, se ha dado mucha im-
portancia al conocimiento de los modifica-
dos exteriores, particularmente en la época
mas floreciente de la medicina Griega, que
se subordinaba, en mayor ó menor grado,
la intervención de los médicos al uso de
los agentes llamados por entonces naturales.
Nada tiene de extraño, antes debe

considerarse muy natural, aquella predilección de los médicos en favor de los medios que no inspiran repugnancia á los enfermos, que no les causan dolor ni molestias, y á los que está ya habituada la naturaleza. Si bien posteriormente, cuando los progresos de las ciencias naturales presentaron á la vista de la medicina un nuevo y dilatado horizonte, no se emplearon metódicamente como agentes terapéuticos por la generalidad de los médicos, limitándose muchos á prescribir la abstención ó uso de los alimentos, ó de las bebidas adecuadas al caso, no faltaron algunos que, como Sydenham, continuando la acción de los modificadores higiénicos, hicieron de ellos planes exclusivos de tratamiento en gran número de enfermedades. Entre estos modificadores desempeña un papel muy principal el Calórico que tanto influye en la constitución de los climas. No es

mi objeto analizar los efectos del clima sobre los seres vivientes, y por lo mismo prescindiré en este momento de anotar los que dependan de la situación y exposición de las poblaciones y localidades, de indicar la influencia del aire atmosférico en sus diversos grados de temperatura y humedad, fuerza y dirección, y de expresar lo que modifican el carácter y temperamento del hombre, la alimentación, situación geográfica orografía e hidrografía de una localidad porque me aljaría mucho del término de mis investigaciones.

Solo diré, muy someramente, que aun cuando el calor del aire atmosférico, ó sea la temperatura de cada localidad, no pueda trazarse con la exactitud matemática que algunos han pretendido por medio de sus líneas ~~isotermas~~ y de latitudes, y en su consecuencia no sea posible puntualizar las zonas fisiológicas, no por esto debe

nos desconocer que hay climas de temperatura
caliente ó elevada, otros, en oposicion á estas,
que la tienen fria, mientras que en algu-
nos es templada; de aqui la division de cli-
mas en frios, cálidos, y templados. No sien-
do indiferentes los efectos que la tempera-
tura del aire produce en el organismo, au-
tes bien es uno de los agentes con quien mas
abierta lucha hay que sostener al aclima-
tamos, con mayor motivo ha de tenerse muy
en cuenta la temperatura del aire atmos-
ferico propia de la localidad, cuando se tra-
ta de dirigir un enfermo á un estableci-
miento de baños. Es verdad que la tem-
peratura de una localidad no es lo único que
dá ó imprime carácter al clima, pues en
su estudio debe comprenderse lo relativo á
la meteorología, claridad ó trasparen-
te de la atmosfera, los vientos que la agi-
tan, la humedad que la satura, la expo-
sicion de los lugares, Dios que los baños, sus

aguas, fuentes, riberas, cortas, naturaleza del terreno &c.

A fin de hacer mas lógica y patente la importancia de la temperatura atmosférica en la terapéutica hidroclimática, me detendré un instante al considerar los efectos de los climas cálidos. Estos climas son favorables para la curacione ó alivio de muchas enfermedades crónicas; en general conviene á aquellas que en su produccion y desarrollo tienen una importancia principal la frialdad y humedad del aire, mayormente si sobrevienen con alternativas bruscas de temperatura, y en este concepto son beneficiosos á los que padecen afeciones catarrales de la mucosa buco-faríngea y laringo-traqueo-bronquial y pulmonal, y muy á propósito para las afeciones reumáticas gotosas y sífilíticas, pudiendo decirse otro tanto de la pulmonía crónica; pero si

el estado del enfermo es deteriorado por los
progresos de la enfermedad, el aire calien-
te, laxando los tejidos y favoreciendo la
traspiracion aumenta la debilidad, y en tal
caso la temperatura elevada del aire per-
judica. En la Tuberculosis pulmonal
es muy bien nociva que benefica la in-
fluencia de la elevada temperatura del
aire; pero tengase en cuenta que no se
trata de precisar que temperatura es mas
favorable para oponerse al desarrollo de
la tisis, sino que circunscribe la cues-
tion al estudio de sus efectos en la tisis
confirmada, es decir en el segundo periodo
de su evolucion. Las hemoptisis se
ven esacerbarse cuando se administran las
aguas minerales bajo los efectos de una
temperatura atmosferica muy elevada, mien-
tras que esta misma temperatura es con-
veniente hasta cierto punto para adminis-
trarlas en la laringitis hidrotorax, angé-

na de pecho, asma, peritonitis crónica, ascitis, y en todos los casos que convenga aumentar las funciones exalantes de la piel. Las inflamaciones gastro-intestinales se mejoran por regla general con el calor excesivo, y si en estas circunstancias se administran las aguas minerales, pueden los enfermos darse por muy satisfechos si sus padecimientos no sufren una exacerbación de importancia. Las astenias mejoran en países fríos, las neuralgias, catarrros vesicales, dermatosis y parálisis en los templados.

Ahora bien, las aguas minerales distribuidas por la naturaleza en localidades de condiciones climatológicas diferentes, no pueden, ni deben, administrarse inconscientemente en ningún concepto y mucho menos en orden a las consideraciones que se desprenden de la temperatura atmosférica. Por regla general

Las aguas minerales antes de producir sus efectos curativos, determinan en el organismo una excitación mas ó menos intensa, mas ó menos generalizada ó circunscrita, causa eficiente á juicio de los mas distinguidos Hidrólogos, de sus excelentes virtudes ó propiedades medicinales; las fuertemente mineralizadas y de temperatura elevada son á toda luz las mas excitantes, motivo por el cual no deben administrarse cuando la temperatura del aire sea muy caliente, mayormente si los enfermos que han de someterse á su influencia, son débiles ó impresionables. La misma temperatura del aire es causa suficiente para que se modifique ó cambie el medio Hidrológico de que se ha de echar mano, y á ella hay que subordinarse, en muchos casos, la preferencia de baños sobre la estufa de esta sobre el chorro, y la duración, temperatura é intervalos de cada uno de tales

modificadores, sin que puedan desentenderse
de la influencia indudable que el calorico
del aire ejerce sobre los efectos inmediatos
y consecutivos del agua mineral en bebida.
Si las condiciones peculiares al enfermo redaman
imperialmente la mayor atencion
del médico hidrologo, a fin de que no
prescinda de la temperatura atmosférica
al prescribir las aguas minerales, no pue-
de menos de hacerse plaza en la deman-
da, al justísimo derecho que asiste á la
naturaleza de la enfermedad para redaman
en favor suyo, idéntica, ó si se quie-
re, mas exquisita vigilancia. Los padeci-
mientos catarrales y los reumáticos, como
igualmente todos aquellos que se exacerban
con el descenso de temperatura, exigen que
las aguas no se administren en las estacio-
nes frias; y aun en el estio es preciso la
mayor circunspeccion para hacer uso del
bano caliente, ó de la estufa, en los días

que haya habido un descenso rápido de temperatura; así como si se trata de una flegmasia gástrico-intestinal, de una hemoptisis activa, de una dermatosis recrudescida, hay motivo para proscribir las aguas minerales ó disminuir en grado superlativo la fuerza y duración del medio hidrológico indicado, cuando hay una elevación extraordinaria de temperatura atmosférica, por la sobre excitación poderosa que imprime al organismo. Una temperatura suave, uniforme, ó poco sujeta a variaciones bruscas, es por regla general, la mas apropiada para coadyubar al buen éxito del remedio hidro-mineral, particularmente en las enfermedades nerviosas y en los enfermos susceptibles ó de fibra delicada, así como el frío, no siendo inmoderado, conviene algunas veces para administrarlas en las astenias.

Resulta pues de las breves indicaciones que anteceden la mucha importancia que

el estudio del calor atmosférico tiene en el tratamiento hidrotermal y la necesidad imprescindible de no perder de vista este trascendental objeto al aconsejar la época mas apropiada para que un enfermo haga uso de una agua mineral determinada, en relación con la índole y estado del padecimiento, circunstancias y modo de ser del que haya de someterse a su influencia.

Es un hecho que no ha podido o debido ocultarse a la menos afortunada penetración del médico, lo poco que se tienen en cuenta estas sencillas y humanitarias advertencias, puesto que muchos enfermos van a los establecimientos de baños minerales sin acertado consejo, y en épocas nada apropiadas, dando por resultado esta perniciosa costumbre, la pérdida de la salud no pocas veces, pérdida de salud que estanto mas sensible cuanto hubiera sido fácil remediárla sin otro sa

crificio que la eleccion acertada de estacion prop-
jicia al buen esito de la medicina hidro-
mneral.

Hecha esta sucinta indicacion respecto á la
influencia del calor atmosférico en la hidrologia
medico mineral me ocupare en breves palabras
de lo concerniente al calorico propio de las aguas
minerales, es decir á su termalidad. El ca-
lorico, fluido imponderable e incoherente
que dilata los cuerpos, los hace cambiar de es-
tado y tiende al equilibrio, ha sido en to-
dos tiempos objeto predilecto de las inves-
tigaciones de los sabios. Los maravillo-
sos efectos que produce cuando se acumu-
la en gran cantidad y las terribles conse-
cuencias que origina sustrayendo de su
influencia á los cuerpos organizados, han
fijado en él la atencion de los observado-
res mas severos y deducido consecuencias
trascendentales que han enriquecido el ca-
tálogo de los modificadores organicos dig-

no de ocupar un lugar preferente en los
anales de la terapéutica. Inoportuno,
por sobrado agente de este lugar, sería es-
tudiar tal agente natural bajo el punto
de vista físico; agente que algunos lo
han considerado idéntico aluminico
modificado por la naturaleza, pa-
ra producir fenómenos que al parecer
son completamente diversos; ni tan po-
co es del caso averiguar si es admisible
la opinión de los que suponen, para es-
plicar los efectos del calorico, la exis-
tencia de una sustancia etérea univer-
salmente distribuida con cualidades vibra-
torias y ondulatorias cuya mayor ó menor
velocidad y amplitud, dan lugar á los
efectos del calor, así como también es ne-
cesario renunciar á la idea de estudiar
los orígenes ó fuentes del calorico sin
escluir los que se encaminasen á investi-
gar la causa ó causas, mas ó menos proba

bles de la termalidad de las aguas mine-
rales. En tal concepto, nada dire' de la teo-
ria que atribuye el calor de las manantia-
les minerales a la electricidad, ni de la
que lo supone un resultado de las com-
binaciones quimicas; pasare' en silencio
la opinion de los que consideran este fenom-
eno como consecuencia de la gran presion
a que suponen sometidas las aguas al mi-
neralizarse, o a su condensacion rapida; la
de aquellos que ven en la termalidad
de las aguas minerales otra cosa que un
resultado del reiterado frote y violentas
percusiones sufridas en su ignorado cami-
no; y aunque sea la mas verosimil, tan
poco hare' merito de la que entiende el ca-
lor de las aguas minerales, como resulta
do del central de la tierra o de su proxi-
midad a un centro candente; por mas
que no merezca darse al olvido los trabajos
de Beish, Marcet de la Riva y

Erman que prueban despues de numero-
sas investigaciones que la temperatura
aumenta un grado por cada treinta o
cuarenta metros que se profundiza en la
tierra; cuestiones importantes todas, pero
que no estan comprendidas en el círculo de
nuestra investigacion actual. Viniendo
pues al punto culminante de mi proposi-
to, diré que el calorico por si solo es uno
de los medios de curacion mas poderosos
en los establecimientos de baño, siendo
de la mayor trascendencia precisar la
temperatura a que deben aplicarse los
medios hidrominerales, puesto que las
aguas ocasionan efectos muy diversos de-
pendientes de la termalidad a que se
administran. Una breve indicacion
de los efectos fisiológicos de los baños con
relacion a su temperatura, nos convencera
plenamente de la verdad que encierra la
proposicion que acabo de enunciar.

Estufa, Baño de vapor. Empezó desde luego por el baño de vapor sin hacer mérito de la estufa seca, hipocaustum su datorium laconicum de los antiguos, porque es medio que no está en práctica en los establecimientos Balneo-minerales. La estufa húmeda, muy generalizada como objeto de placer entre los antiguos Egipcios y consignada por el profeta musulmán como precepto religioso, fué acogida con furor por los Romanos que llegaron a convertir los sitios en que se tomaban en casas de disolución.

Aceptada por los Sabor, se perdió entre ellos esta costumbre durante el reinado de los monarcas de la segunda estirpe, reapareciendo con el regreso de los cruzados.

Tanto se generalizó en París esta costumbre y tanto se prohibieron las casas donde se tomaban las estufas que

cayeron mucho en desuso, hasta hoy que se han rehabilitado en cierto modo al estado Ruso. En los baños generales de vapor administrados de 30.^o a 40.^o Grs. de vapor se enrojecen la piel y se aumenta su calor; tanto aquella, como el tejido celular exterior adquieren un estado de turgencia y de irritacion notables, y los miembros, especialmente los dedos aumentan sensiblemente de Volumen. Los músculos pierden momentaneamente su energia, de manera que no se puede ni aun apretar con fuerza un objeto pequeño: los latidos del pulso son fuertes y precipitados, los vasos de la cabeza se hinchan, hácese difícil la respiracion, corre por todas partes un sudor abundante, y si se prolonga este estado por mucho tiempo, la debilidad y la xitud son extremas, pudiendo originarse la lipotimia y el síncope.

El vapor á una

temperatura agradable anima, esponja la piel, solicita una traspiracion ligera, y produce una relajacion general, un efecto calmante. El baño de agua caliente da lugar a efectos fisiológicos muy semejantes a los del baño de vapor: la piel se enrojece, y aumenta la temperatura, el pulso es lleno y frecuente, la cara se pone rutilosa y cubierta de sudor, y sus venas turgentes, la respiracion es difícil acelerada, los latidos del corazon fuertes y algunas veces irregulares, se aumenta y facilita la secrecion urinaria y prolongando el baño mucho tiempo da lugar a congestiones cerebrales y pulmonales. A la salida del baño, procurando sostener la temperatura, se observan síntomas de reaccion general acompañados de sudores copiosos, á lo cual sigue una sedacion y debilidad consiguientes á la fuerte excitacion que ha sufrido el organismo.

El baño tibio

apenas ocasiona efectos fisiologicos manifiestos, si se prescinde de la pequena dificultad que se nota en la respiracion al entrar en el baño, debida a la diferente densidad del medio en que se respira, cuyo fenomeno se disipa muy luego. Nótese una sensacion de placer y bien estar, la circulacion es tranquila, el calor de la piel agradable, la respiracion amplia, la sensibilidad se amortigua, y hay propension al sueño.

El baño frio produce una sensacion de orripilacion y crispatura en la piel que palidece y se enfria, la sangre refluye al interior, la circulacion se dificulta, el pulso es pequeno, acelerado, contraido, los latidos del corazon frecuentes pero estensos e irregulares; hay una sensacion de constriccion y ansiedad toracica extraordinaria, disnea, y durante algun segundo es imposible la emision e

de la palabra. Este efecto espasmódico es muy fugaz; la respiración se amplía, el pulso se desentruela, se restituye el calor a la piel sobreviniendo una reacción agradable, que desaparece para ser remplazada por una nueva erupción, cuando el baño se prolonga mas de lo conveniente. A la salida del baño se percibe una sensación agradable e indefinible, hay agilidad y vigor en los miembros, despejo en las facultades intelectuales, se despierta el apetito y un sueño reparador secundada la acción tónica de estos baños.

Los efectos de los chorros, baños locales abluciones y demás medios hidropáticos son, en cuanto a su temperatura, excitantes, sedantes o tónicos con relación a la parte a que se aplican, generalizándose algunas veces su acción cuando se emplean por mucho tiempo a temperaturas extremas. En cuanto a las inspiraciones

gaseosas e inhalaciones de agua pulverizada, tampoco puede prescindirse de tener en cuenta su temperatura, maxime administrándolas en enfermedades que afectan á un aparato tan sensible como el respiratorio.

Vemos por lo que sumariamente ocurre, que los baños generales producen efectos inmediatos muy notables y diferentes segun se administran á elevada, tibia ó fria temperatura, siendo en el primer caso escitantes y consecutivamente debilitantes; sedantes y atemperantes, en el segundo, y tónicos en el tercero. Luego la acción escitante, sedante ó tónica consecutiva de las aguas minerales, puede estar modificada por la temperatura con que brotan, y de aquí la necesidad de atemperarlas al fin de que el médico se proponga llenar en la indicación formada con arreglo á los principios de la ciencia.

De donde se infiere que la elevada

temperatura de algunas aguas lejos de ser pro-
vechosa como cree generalmente el vulgo, es
para muchos enfermos, una cualidad nociva
debiendo hacerse igual razonamiento res-
pecto a las aguas muy frias. De aqui la
necesidad de adoptar medios de calefaccion
en los establecimientos balnearios, cuyas aguas
tienen muy baja temperatura, y construir
depositos enfriadores para aquellas que las
tengan muy elevada.

Es indudable que las aguas minera-
les dan lugar a efectos medicinales eviden-
tes aun hecha abstraccion de la tempera-
tura con que se administran, y tambien
es asumpto hoy incontestable que muchos
principios mineralizadores de las aguas des-
parecen con su calefaccion o enfriamiento:
por lo tanto siempre que sea posible de-
ben elegirse a aquellas aguas que, entre
las de igual mineralizacion, tengan una
temperatura mas adecuada a las condiciones

del enfermo á quien se aconsejan.

Los efectos inmediatos y consecutivos de las aguas minerales, lejos de estar contrariados en algunos manantiales por la temperatura que les es propia, adquieren por esta circunstancia mayor energía, así que una agua mineral excitante por su naturaleza química, lo será mas si nace caliente que si brota fría, y otro tanto ocurrirá con una agua tónica, preferible cuando es fresca á la que tiene elevada temperatura, y como la modificación que con las aguas minerales se proponga el médico determinar ha de estar en relación con la tolerancia individual, habida consideración del estado de la enfermedad, su naturaleza y demás circunstancias que modifican una indicación, es indudable que no debe aconsejarse en la misma dosis, ni emplear iguales medios hidropáticos en un establecimiento balneario, cuya agua mineral sea caliente.

tibia, fresca, o fría.

Hay en las aguas minerales virtudes medicamentosas independientes de su mineralización y que son debidas exclusivamente a su temperatura; pero sería negar la evidencia si no nos empeñásemos en sostener que solo a su temperatura debían muchas aguas minerales la reputación que han adquirido. En efecto una misma agua mineral modifica ventajosamente el organismo administrada a temperaturas diferentes, sin que puedan obtenerse iguales modificaciones administrando el agua dulce en la misma forma y con idéntica temperatura que la mineral. Lección elocuente que destruye por su base el edificio levantado por espíritus apasionados contra la justa y universal reputación de las aguas minerales. No debe admirarse como de buena ley el arma que tomada del arsenal de la química, se ha esgrimido, mas ó ménos hábilmente, en con-

tra suya. Hoy á pesar de las conquistas de las ciencias naturales, distan los análisis mucho de la perfección, y no es prudente asegurar que no habrá en las aguas minerales ni mas, ni menor, de lo que en el día para autorizado, como si la química hubiese pronunciado en esta cuestión su última palabra. Con menor probabilidad de éxito puede sostenerse que el calórico que termaliza las aguas, difiere del que se observa en los demás cuerpos, puesto que los experimentos modernos prueban que se conduce con arreglo á las leyes generales de dicho fluido. La termalidad de las aguas minerales á pesar de que, como he manifestado, no es la única cualidad que las convierte en agentes terapéuticos de gran poder, es la mas atendible en muchos establecimientos y tal vez á ella sea debido lo muy frecuentado que estubieron antiguamente. Es muy verosímil admitir que

Las fuentes minerales calientes y las fuerte-
mente hidrosulfuradas fueron las prime-
ras que se usaron como medicinales, por
cuanto una y otra cualidad las distingue
facil y grandemente de las naturales, vi-
niendo despues la experiencia a demostrar
lo acertado de las presunciones nacidas del exa-
men de sus cualidades fisicas. Este calornio
de las aguas minerales merece toda la aten-
cion de los medicos hidrologos, por que hacien-
do aplicacion metódica del mismo a las con-
plicadas lesiones crónicas, diatensis por regla
general, que se curan en los establecimientos
de baños minerales, acrecentarian el núme-
ro de curas felices, y con ellos el crédito de
las aguas, en que tan interesados estan la
humanidad, la prosperidad de dichos esta-
blecimientos, la reputacion de quien los diri-
ge y los habitantes de las localidades favore-
cidas por la providencia con estos veneros de
de salud y de riqueza.

He indicado muy a la

Ligera según mi pensamiento los puntos mas importantes del camino que me habia trazado y propuesto recorrer, de este imperito Reconocimiento he llegado a deducir

- 1.^o Que los agentes llamados naturales por los antiguos, considerados por mucho tiempo como medios higiénicos, son modificadores importantes que deben ocupar un lugar distinguido en la terapéutica.
 - 2.^o Que uno de los modificadores naturales mas energicos es el calórico.
 - 3.^o Que su energía e importancia adquieren un valor extraordinario cuando se le considera asociado a las aguas minerales.
 - 4.^o Que en virtud de esta importancia hay necesidad de modificar muchas veces la medicación hidromineral, en vista de la termalidad de las aguas y de la temperatura de la atmosfera.
- El tiempo es ya tres veces de olvidar vuestra fatigada atención en extremo tolerante para conmigo: mucho abundan los defectos en la desatinada obra que hebreis de juzgar, aunque

pues mas que al principio, necesito de la indul-
gencia que tanto distingue a la reconocida
ilustracion que habeis adquirido. Segun es-
toy de que me la dispensareis completa, pues
solo asi puedo aspirar a que se me conceda
un asiento a un cuando sea el último entre los
hijos de Esculapio, que en virtud de merceden-
tos que no tengo, han alcanzado la mas elevada
categoría académica.

José María Bonilla



